



 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: G3-FT004
			Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 321 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	TIQAL SAS			<b>C.C. / C.E. No.:</b>	900.184.755-6	
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	01/07/2018	<b>Hasta</b>	31/07/2018	<b>INFORME No.:</b>	<b>06</b>

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	321 DE 2018	<b>Fecha de inicio</b>	07/02/2018	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2018
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula PRIMERA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar los servicios SaaS (Software como Servicio) bajo la modalidad de alquiler del Software para el fortalecimiento y mejoramiento de los sistemas de gestión, como fuente de información para atender la auditoría de Certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 y NTCGP: 1000:2009, la integración y manejo de los sistemas de gestión (Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, adoptado, Sistema de Seguridad de la Información, Sistema de Gestión de Calidad, Modelo Integrado de Planeación y Gestión y modelos referenciales) y la implementación del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio en la herramienta DARUMA, que incluye el soporte preventivo/correctivo respectivo y la instalación de nuevas versiones como solución para la gestión de los Sistemas Integrados de Gestión Organizacional, así como adelantar la parametrización y entrenamiento, el mantenimiento y la administración del aplicativo DARUMA, y poner a disposición de los servidores de EL ICFES la solución para el manejo de los Sistema Organizacionales".					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula CUARTA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$186.263.397) M/CTE, precio correspondiente a 238.4 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma del PAGO 1: (\$8.507.615,83) M/CTE; PAGO 2: (\$11.601.294,53) M/CTE; PAGO 3: \$11.601.294,53). PAGO 4: (\$19.128.283,00) M/CTE.; PAGO 5: (\$11.601.295,00) para un total de: \$62.439.782,89		
<b>SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> CIENTO VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS CON 11 CENTAVOS (\$123.823.614,11) M/CTE..			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula DÉCIMA del contrato, el plazo de ejecución del contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2018.		

 	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El <b>25 de enero de 2018</b> se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>El <b>07 de febrero de 2018</b> se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisores del contrato No. <b>321 de 2018, de acuerdo con la CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. SUPERVISIÓN:</b> La supervisión se ejercerá a través del Subdirector de Información (componente Tecnológico) y la Oficina Asesora de Planeación (Componente Técnico) de EL ICFES, el cual deberá cumplir las obligaciones y actividades establecidas en el Manual de Supervisión e Interventoría de EL ICFES.</li> </ul>
---------------------------------	--

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<b>FORMA DE PAGO:</b>	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA. FORMA DE PAGO, EL ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en pagos mensuales correspondientes al canon de arrendamiento y servicios profesionales por horas para parametrización y desarrollos específicos o ajustes a la herramienta ejecutadas durante el mes, de acuerdo al valor descrito en la oferta presentada por el proveedor.</p> <p>Los anteriores valores serán pagados por la Entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la cuenta de cobro, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad de EL CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable.</p>
-----------------------	--

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
TQ-2891	01/03/2018	Factura de venta No. TQ-2891, por concepto de 1/11 cuotas del servicio de suscripción en la nube, Software Daruma, por el periodo comprendido del (1 febrero de 2018 al 28 febrero de 2018)	\$8.507.615,83
TQ-2980	09/04/2018	Factura de venta No. TQ-2980, por concepto de 2/11 cuotas del servicio de suscripción en la nube, Software Daruma, por el periodo comprendido del (1 marzo de 2018 al 31 de marzo de 2018)	\$11.601.294,53
TQ-3025	07/05/2018	Factura de venta No. TQ-3025, por concepto de 3/11 cuotas del servicio de suscripción en la nube, Software Daruma, por el periodo comprendido del (1 abril de 2018 al 30 de abril de 2018)	\$11.601.294,53
	DD/MM/AAAA		\$

 	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

TQ-3102	D08/06/2018	Factura de venta No. TQ-3102, por concepto de 4/11 cuotas del servicio de suscripción en la nube, Software Daruma, y el valor de 56 horas ejecutadas de los servicios profesionales del software Daruma, por el periodo comprendido del (01 de mayo de 2018 al 31 de mayo de 2018).	\$19.128.283,00										
TQ-3171	16/07/2018	Factura de venta No. TQ-3171, por concepto de 5/11 cuotas de servicio de suscripción en la nube, Software Daruma por el periodo comprendido del (01 de junio al 30 de junio de 2018).	\$11.601.295,00										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
							X						
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

#### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Factura de venta No. TQ-2891, por concepto de 1/11 cuotas del servicio de suscripción en la nube, Software Daruma, por el periodo comprendido del (1 febrero de 2018 al 28 febrero de 2018).	100%
2	Factura de venta No. TQ-2980, por concepto de 2/11 cuotas del servicio de suscripción en la nube, Software Daruma, por el periodo comprendido del (1 marzo de 2018 al 31 marzo de 2018).	100%
3	Factura de venta No. TQ-3025, por concepto de 3/11 cuotas del servicio de suscripción en la nube, Software Daruma, por el periodo comprendido del (1 abril de 2018 al 30 abril de 2018).	100%
4	Factura de venta No. TQ-3102 por concepto de 4/11 cuotas del servicio de suscripción en la nube, Software Daruma, y el valor de 56 horas ejecutadas de los servicios profesionales del software Daruma, por el periodo comprendido del (01 de mayo de 2018 al 31 de mayo de 2018).	100%
5	Factura de venta No. TQ-3171, por concepto de 5/11 cuotas del servicio de suscripción en la nube, Software Daruma, por el periodo comprendido del (1 junio de 2018 al 30 junio de 2018).	100%
6	Factura de venta No. TQ-3212, por concepto de 6/11 cuotas de servicio de suscripción en la nube, Software Daruma (del 01 de julio al 31 de julio del 2018) y el valor de 40 horas ejecutadas durante el período de junio a agosto de 2018, de los servicios profesionales del Software Daruma.	100%
7		%

<b>8</b>		%
<b>9</b>		%
<b>10</b>		%

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

<b>1</b>	
<b>2</b>	
<b>3</b>	

**6. CONSTANCIAS**

Los supervisores o interventores **HAROLD VELÁSQUEZ BARONA** y **CARLOS ANDRÉS CARDONA LÓPEZ**, acreditan que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

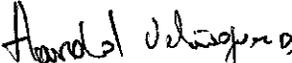
**HAROLD VELÁSQUEZ BARONA** y **CARLOS ANDRÉS CARDONA LÓPEZ**, en su calidad de supervisores del contrato dejan constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.

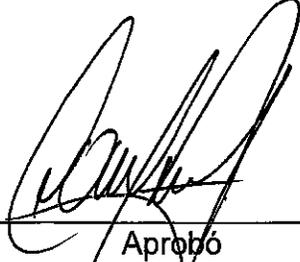
**7. OBSERVACIONES**

*(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)*

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(03)** de **(septiembre)** de **(2018)**

  
 Elaboró  
 mmalaver

  
 Aprobó  
**HAROLD VELÁSQUEZ BARONA**  
 Jefe Oficina Asesor de Planeación

  
 Aprobó  
**CARLOS ANDRÉS CARDONA LÓPEZ**  
 Subdirector de Información

Santiago de Cali, Agosto 28 de 2018

Señores

ICFES

Atn, Sr. Carlos Cardona

Subdirector de Información

Bogotá, Colombia

Destino: SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN



No. 20182100766152

Fecha Radicado: 2018-08-29 11:59:37

Anexos: .



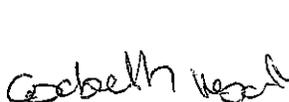
Cordial saludo,

Por medio de la presente relaciono los siguientes documentos:

- Factura de Venta No. TQ-3212, por concepto de 6/11 cuotas del servicios de suscripción en la nube y el valor de 40 horas ejecutadas durante servicios profesionales del Software Daruma. Por valor de \$14.266.987 antes de IVA. (Original y Copia).
- Acta de reuniones (2)
- Relación de horas ejecutadas servicios profesionales (9)
- Soportes controles de asistencia
- Parafiscales
- Planilla Seguridad Social

Gracias por su atención y colaboración.

Atentamente,

  
TEL. 900.184.755-6 www.tiqal.com

Elizabeth Velasco R.

Asistente Administrativa

TIQAL S.A.S.

Tel: (572) 4854660

Cel.:3004060508

Cali - Colombia

**TIQAL S.A.S.**NIT: 900.184.755-6  
Tel.: +57 (2) 524 1244**Factura de venta**  
No. TQ-3212**Daruma**  
Software

INFORMACION DEL CLIENTE		FECHA	TOTAL
Instituto Colombiano Para La Evaluación De La Educación		06/08/2018	\$16,571,105.00
NIT No. : 860024301-6		VENDEDOR	
DIRECCION : CII 26 # 69-76 Edificio Elemnto Torre 2		-	
TELEFONO : 57 1 3387338 EXT.12		FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
CIUDAD : BOGOTA PAIS : COLOMBIA		06/08/2018	

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
SER006	6/11 CUOTAS DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION EN LA NUBE DEL SOFTWARE DARUMA.	1	\$9,748,987.00		\$9,748,987.00
SER009	VALOR DE 40 HORAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO DE JUNIO A AGOSTO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DEL SOFTWARE DARUMA.	1	\$4,518,000.00		\$4,518,000.00

LIQUIDACION	VALOR BASE	%	VALOR	FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
VALOR PARCIAL :			\$14,266,987.00	Crédito	Vence: 06/08/2018	\$16,571,105.00
IVA retenido RC	\$14,266,987.00	2.85%	(\$406,610.00)			
IVA liquidado	\$14,266,987.00	19.00%	\$2,710,728.00			
VALOR TOTAL :			\$16,571,105.00			

**VALOR (en letras) :** DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO CINCO PESOS**OBSERVACIONES**IVA Regimen Común - No somos Grandes Contribuyentes. Agente retenedor de Iva al Regimen Simplificado  
Resolución DIAN No. 18762002995498  
del 24 de Abril 2017. Facturación por Computador del TQ-2252 al TQ-10000

DE ACUERDO AL DECRETO 2499 DE 2012, LA RETENCION EN LA FTE. QUE APLICA POR SERVICIOS DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE ES DEL 3.5%.

Favor consignar en la Cuenta de Ahorros Bancolombia No. 605382125-58 a nombre de TIQAL SAS. NIT 900.184.755-6

**COPIA**

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

**FIRMA Y SELLO**  
C.C. O NIT.

FRM-015V1

Impreso con ContaPyme V. 4 - InSoft. Nit 810.000.630-9 www.contapyme.com

CALLE 25 No 127 220 KM 7 VIA CALI JAMUNDÍ

\*\*\*ORIGINAL\*\*\*



### CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA: 09 Mayo 2018	CIUDAD: Bogotà	EMPRESA: TCS	DURACIÓN (h): 4.0 horas
TEMA: Mejoramiento de la productividad	OBJETIVO: Mejoramiento de la productividad		
NOMBRE INSTRUCTOR: Carlos Torres	FIRMA INSTRUCTOR: [Firma]		

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO/EMPRESA	FIRMA
1	Juan Carlos Acosta	79610300	TCS	[Firma]
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Revisado y firmado factor.  
12/07/2018.  
Carlos Torres.

TIQAL

CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA	CODIGO	EMPRESA	DIRECCION
01 de MAR. 2008	1000	TIQAL	6100
MIGUEL ANGEL ROSA		SECRETARIA	SECRETARIA
MIGUEL ANGEL ROSA		SECRETARIA	SECRETARIA
MIGUEL ANGEL ROSA		SECRETARIA	SECRETARIA

FECHA	CODIGO	EMPRESA	DIRECCION
02 de MAR. 2008	1000	TIQAL	6100
03 de MAR. 2008	1000	TIQAL	6100
04 de MAR. 2008	1000	TIQAL	6100
05 de MAR. 2008	1000	TIQAL	6100
06 de MAR. 2008	1000	TIQAL	6100
07 de MAR. 2008	1000	TIQAL	6100
08 de MAR. 2008	1000	TIQAL	6100
09 de MAR. 2008	1000	TIQAL	6100
10 de MAR. 2008	1000	TIQAL	6100
11 de MAR. 2008	1000	TIQAL	6100
12 de MAR. 2008	1000	TIQAL	6100
13 de MAR. 2008	1000	TIQAL	6100
14 de MAR. 2008	1000	TIQAL	6100
15 de MAR. 2008	1000	TIQAL	6100
16 de MAR. 2008	1000	TIQAL	6100
17 de MAR. 2008	1000	TIQAL	6100
18 de MAR. 2008	1000	TIQAL	6100
19 de MAR. 2008	1000	TIQAL	6100
20 de MAR. 2008	1000	TIQAL	6100

**CONTROL DE ASISTENCIA**

FECHA 05 de Julio de 2018	CIUDAD Bogotá	EMPRESA Icfe	DURACION (h) 4 horas
TEMA Módulos Portal - 2018		OBJETIVO Módulos Portal - 2018	
NOMBRE INSTRUCTOR Cecilia Torres		FIRMA INSTRUCTOR Cecilia Torres	

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO/EMPRESA	FIRMA
1	STANLEY ALONSO	9800700	Gerente Compras	[Firma]
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				



### CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA	CIUDAD	EMPRESA	DURACIÓN (h)
18 Jun 2018	Bogotá	ICFES	4 horas
TEMA		OBJETIVO	
Módulos Procesos Informes		Años Informes e. Procesos	
NOMBRE INSTRUCTOR		FIRMA INSTRUCTOR	
Diana Leones		Diana Leones	

N°	NOMBRE	CIDULA	CARGO/EMPRESA	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				



CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA: 13/05/2018	CIUDAD: Bogotá	EMPRESA: ICFES	DURACIÓN (h): 8:00 - 12:00
TEMA: Transferencia conocimiento Estrategia	OBJETIVO: Transferencia conocimiento Estrategia		
NOMBRE INSTRUCTOR: Natividad		FIRMA INSTRUCTOR: [Signature]	

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO/ EMPRESA	EMAIL	FIRMA
1	JONAS CARLOS ANGARITA	79610700	COORDINADOR - ICFES	jonas.carlos.angarita@icfes.gov.co	[Signature]
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					



CONTROL DE ASISTENCIA

8:00-12:11

FECHA: 15/06/2018	CIUDAD: Bogotá	EMPRESA: ICFES	DURACIÓN (h): Nota: 8:00
TEMA: Modelo Indicadores		OBJETIVO: Transferencia Consciente	
NOMBRE INSTRUCTOR: Natividad Macete		FIRMA INSTRUCTOR:	

N	NOMBRE	CÉDULA	CARGO/EMPRESA	FIRMA
1	JOHN CARLOS ANGARINA Q	79.610.700	COMUNICACIÓN/ICFES	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				



CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA: 20-08-2018	CIUDAD: Caoabita	EMPRESA: Icfe	DURACIÓN (h): 3h
TEMA: Módulo Informes	OBJETIVO: transferencia conocimiento usuario SGCN -		
NOMBRE INSTRUCTOR: Natividad Macete		FIRMA INSTRUCTOR:	

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO/ EMPRESA	EMAIL	FIRMA
1	Tom Carlos Aguinaldo	99.60300	CAOABITA/ ICFE	caoa@icfe.gov.ec	
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Se crea codo NSA -253 -65037



CONTROL DE ASISTENCIA

8:00 AM - 11 AM

FECHA: 21/06/2018	CIUDAD: Bogotá	EMPRESA: Tefes	DURACIÓN (h): 3 horas
TEMA: Módulo Auditoría	OBJETIVO: Transferencia de conocimientos		
NOMBRE INSTRUCTOR: Natalia Plata		FIRMA INSTRUCTOR:	

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO/ EMPRESA	EMAIL	FIRMA
1	SANTO ROSA ANGELA	79610700	CONTABILISTA	angelrosas@tefes.com.co	
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					



CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA: 29 Junio 2018	CIUDAD: ICFES	EMPRESA: CONOCT-ICFES	DURACION (h): 4 horas
TEMA: Mapa de Procesos		OBJETIVO: actualizar actividades para	
Análisis y Definición de Actividades cambio		de organización de cada proceso	
NOMBRE INSTRUCTOR: Johana Leones		FIRMA INSTRUCTOR: Johana Leones	

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO/EMPRESA	FIRMA
1	Walter... ..	...	...	...
2	Marcela Amay... ..	123456789	ICFES	...
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				



### CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA 10 Mayo 2018	CIUDAD Cuzco	EMPRESA ICFES	DURACION (h) 4 HORAS
TEMA Modulo Estrategias		OBJETIVO Modulo Estrategias	
NOMBRE INSTRUCTOR Lohana Lesmes		FIRMA INSTRUCTOR Lohana Lesmes	

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO/EMPRESA	FIRMA
1	Moncel Araya Figuea	102448118	ICFES	[Firma]
2	[Firma]	[Cedula]	[Cargo]	[Firma]
3	Milena Meduqua S.	1090560728	ICFES	[Firma]
4	Cynthia Beltran	103000003	ICFES	[Firma]
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

**Relación de horas ejecutadas servicios profesionales CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
321\_ 2018 Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación Icfes  
Periodo 28 de mayo al 17 de agosto de 2018.**

SISTEMA RELACIONADO	MÓDULO	ACTIVIDAD	HORAS PROGRAMADAS	FECHA	JORNADA DE TRABAJO	HORAS EJECUTADAS	FECHA REAL DE EJECUCIÓN	CONSULTOR	ENTREGABLE
Horas ejetadas I Trimestre						56,5	Total de horas		
Horas ejetadas II trimestre						40	96,5		
SGCN	Modulo Portal	Transferencia de conocimiento usuario lider	4	05/06/2018	8 am - 12 m	4	05/06/2018	Johana Lesmes	Formato - registro asistencia
	Modulo Indicadores	Transferencia de conocimiento usuario lider	4	15/06/2018	8 am - 12 m	4	15/06/2018	Natividad Maceto	Formato - registro asistencia
	Modulo Estrategias	Transferencia de conocimiento usuario lider	4	13/06/2018	8 am - 12 m	4	13/06/2018	Natividad Maceto	Formato - registro asistencia
	Modulo Auditorias	Transferencia de conocimiento usuario lider	4	21/06/2018	8 am - 12 m	4	21/06/2018	Johana Lesmes	Formato - registro asistencia
	Modulo informes	Transferencia de conocimiento usuario lider	4	20/06/2018	8 am - 12 m	4	21/06/2018	Natividad Maceto	Formato - registro asistencia
Sistemas de Gestion	procesos, indicadores, organización	Transferencia de conocimiento usuario lider	2	06/06/2018	8 am - 10 am	2	06/06/2018	Jonatan Niño	Acta de Asistencia
	Portal, Aclaración de dudas process, requisitos y sistemas de gestión	Acompañamiento a la configuración y presentación del Portal	4	01/06/2018	8 am - 12 m	4	01/06/2018	Johana Lesmes	Formato - registro asistencia
		Configuración del MIPG	2	01/06/2018	2 pm - 6pm	2	01/06/2018	Johana Lesmes	Formato - registro asistencia

	Procesos - informes	Acompañamiento a la configuración y gestión de los módulos	4	13/06/2018	8 am - 12 m	4	13/06/2018	Johana Lesmes	Formato - registro asistencia
	Procesos	Acompañamiento a la configuración del módulo	4	25/06/2018	2 pm - 6pm	4	25/06/2018	Johana Lesmes	Formato - registro asistencia
	Estrategia	Transferencia de conocimiento Administradores o usuarios líderes	4	10/08/2018	8 am - 12 m	4	10/08/2018	Johana Lesmes	Formato - registro asistencia



## ACTA DE REUNIONES

Fecha: 06 DE JUNIO DE 2018, 8:00 am A  
10:00 am

Acta No 001

### TEMA

**Acompañamiento en los diferentes módulos manejados por el ICFES**

### OBJETIVO DE LA REUNION

Generar acompañamiento a los usuarios de ICFES en los diferentes módulos.

### ORGANIZADO R:

Jonathan Alejandro Niño Jaramillo

### ASISTENTES (1):

Mercedes Wilches

### Agenda

01. Revisión de casos en el centro de soporte sobre el modulo organizacional.
02. Revisión de las caracterizaciones generadas en el módulo de procesos.
03. Revisión del módulo de indicadores

### Desarrollo de los temas

#### Casos del centro de soporte

01.

Se realiza la revisión del caso y la explicación del funcionamiento del directorio activo, el cual es sincronizado todas las noches cambiando los cargos de los funcionarios. El número de Ticket es: QIW-223-88531

#### Módulo de Procesos

02.

Se realiza revisión del módulo de procesos y generación de caracterizaciones, en donde se evidencia la perfecta sincronización del documento con el módulo de procesos. Se realiza revisión del ciclo PHVA y el contexto general del módulo de procesos, creando un proceso con entradas y salidas con nombre "Diseño de Instrumentos" con el cual se realiza el flujo completo hasta tener el documento en revisión.

www.tiqal.com



CALI

PBX: (57) (2) 485 46 60 - 485 22 85  
Calle 25 No. 127 - 220 Km. 7 Vía Jamundi

BOCOTÁ

PBX: (57) (1) 646 74 12  
Calle 100 No. 8A - 55, Torre C. Piso: 10 WTC





**Indicadores**

03. Se realiza revisión de un indicador con el fin de aclarar la diferencia entre usuario alimentador y usuario responsable.

**Acciones, Tareas y Compromisos**

ACTIVIDADES DEFINIDAS	RESPONSABLE	FECHA	ESTADO

**NOTAS ESPECIALES:** N/A

www.tiqal.com



CAJ  
PBX: (57) (2) 485 46 60 - 485 22 85  
Calle 25 No. 127 - 220 Km. 7 Via Jamundi

BOGOTÁ  
PBX: (57) (1) 646 74 12  
Calle 100 No. 8A - 55 Torre C Piso 10 WTC



 	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: M1-FT001
		Versión: 3
		Fecha: 09/julio/2018

No.	TEMA	LUGAR	FECHA	HORA	
				INICIO	FIN
05	Inclusión de matriz de riesgos de continuidad en Daruma	Oficina Jefe OAP	09/07/2018	02:00 pm	03:05 pm

**ORDEN DEL DIA**

1. Dar a conocer la estrategia para el cargue de la matriz de riesgos de continuidad en el módulo de riesgos de Daruma

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CONVOCADOS	INVITADOS	ASISTIÓ	
				SI	NO
1.	Harold Velásquez Barona	X		X	
2.	Mercedes Wilches Casas	X		X	
3.	Marcela Amaya Franco	X		X	
4.	Joaquín Granados (Incluir nombre completo)	X		X	
5.	Natividad Maceto Tapia	X		X	
6.	John Carlos Angarita Quiroga	X		X	

**TAREAS Y COMPROMISOS ANTERIORES**

No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	SEGUIMIENTO	FINALIZADO	
					SI	NO
1.	Citar a reunión para explicar estrategia de cargue de matriz de riesgos de continuidad en Daruma	Harold Velásquez Barona - John Carlos Angarita Quiroga	06/07/2018	06/07/2018	X	

**DESARROLLO**

John Carlos Angarita Quiroga solicita a la OAP la inclusión de la matriz de riesgos de continuidad identificada como parte del DRP, la cual se está adelantando desde la Dirección de Tecnología e Información.

Natividad Maceto Tapia explica a la OAP la estrategia para cargar la matriz de riesgos de continuidad en Daruma.

 	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: M1-FT001
		Versión: 3
		Fecha: 09/julio/2018

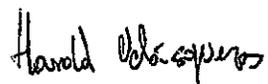
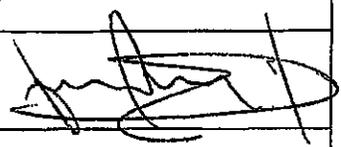
El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación pregunta si el cargue de dicha matriz en el módulo de riesgos de Daruma, no afecta el cargue de la matriz de riesgos de Anticorrupción, la cual se realizará posteriormente. La representante de Tiqui informa que no se ve impactada, dado que se pueden cargar diferentes metodologías, sin embargo, para éstos casos, se crearán en un contexto aparte cada matriz dentro del módulo de riesgos.

La OAP informa que en éstos momentos no es aconsejable realizar el cargue de dicha matriz en razón a las auditorías (interna y externa) programadas por el Instituto durante los meses de julio y agosto, por lo cual se acuerda que el cargue se realizará una vez el Icfes culmine la auditoria externa (estimado para mediados de septiembre de 2018).

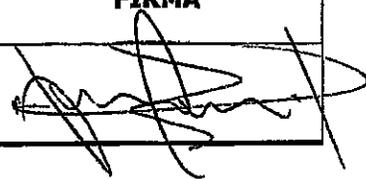
#### TAREAS Y COMPROMISOS

No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO
1.	Enviar a todos los participantes, el acta de la reunión para aprobación.	John Carlos Angarita Quiroga	16/07/2018
2.	Generar acta definitiva y firmada	John Carlos Angarita Quiroga	23/07/2018
3.	Cargue matriz de riesgos en el módulo de riesgo de Daruma	Natividad Maceto Tapia - John Carlos Angarita Quiroga	30/10/2018

#### APROBÓ

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
Harold Velásquez Barona	Jefe Oficina Asesora de Planeación	
Natividad Maceto Tapia	Gerente de Proyecto - Tiqui S.A.S.	
John Carlos Angarita Quiroga	Contratista ICFES - Subdirección de Información	

#### ELABORÓ

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
John Carlos Angarita Quiroga	Contratista ICFES - Subdirección de Información	

**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y  
PARAFISCALES**

**PERSONA JURIDICA**

Yo, ALEJANDRO BERMUDEZ RESTREPO, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 16.233.218, en mi condición de Apoderado de TIQAL S.A.S, identificada con Nit. 900.184.755-6, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionados con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Santiago de Cali, el día diez (10) del mes de Agosto de 2018.



**ALEJANDRO BERMUDEZ RESTREPO**  
C.C. 16.233.218 De Cartago Valle  
Representante Legal  
TIQAL S.A.S.







Libertad y Orden

BOGOTÁ, D. C.  
6 DE DICIEMBRE DE 2012

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO**

DECRETO NÚMERO 2499 DE,

**6 DIC 2012**

Por el cual se modifica el parágrafo del artículo 1 del Decreto 260 de 2001, adicionado por el Decreto 2521 de 2011.

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

En ejercicio de las facultades constitucionales en especial de las conferidas por el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, y en desarrollo del artículo 392 del Estatuto Tributario, y

**CONSIDERANDO**

Que con el propósito de promover el desarrollo de la industria de tecnologías de la información y las comunicaciones, sus contenidos y aplicaciones, como mecanismos de carácter transversal, pilares para la consolidación de la sociedad de la información, del conocimiento así como de la productividad, y considerando que el software es el conjunto de los programas de cómputo en sus distintos estados, de acuerdo con la regulación existente sobre la materia, es necesario establecer las actividades que componen las diferentes fases necesarias para la elaboración del software, a las que se les aplicara la nueva tarifa de retención en la fuente.

**DECRETA**

**ARTÍCULO 1.** Modifícase el parágrafo del artículo 1 del Decreto 260 de 2001, adicionado por el Decreto 2521 de 2011, el cual quedará así:

**"PARAGRAFO.** Los pagos o abonos en cuenta que se realicen a contribuyentes con residencia o domicilio en Colombia obligados a presentar declaración del impuesto sobre la renta y complementarios en el país, por actividades de análisis, diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento, ajustes, pruebas, suministro y documentación, fases necesarias en la elaboración de programas de informática, sean o no personalizados, así como el diseño de páginas web y consultoría en programas de informática, están sometidos a retención en la fuente a la tarifa del tres punto cinco por ciento (3.5%) del respectivo pago o abono en cuenta. En las mismas

CONTINUACIÓN DEL DECRETO POR EL CUAL SE MODIFICA EL PARAGRAFO DEL  
ARTICULO 1 DEL DECRETO 260 DE 2001, ADICIONADO POR EL DECRETO 2521  
DE 2011. Página 2 de 2

condiciones, se aplicará dicha tarifa en los servicios de licenciamiento y derecho de uso del software.

Los pagos o abonos en cuenta por el concepto a que se refiere este párrafo, que se efectúen a contribuyentes personas naturales residentes en el país no obligados a presentar declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, se rigen por lo dispuesto en el inciso dos y sus literales a) y b) del presente artículo.

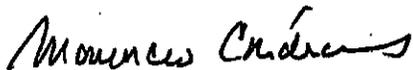
Lo previsto en este párrafo debe entenderse sin perjuicio de lo establecido en los artículos 406 y 411 del Estatuto Tributario relativos al régimen de retención en la fuente por pagos al exterior"

**ARTICULO 2. Vigencia.** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

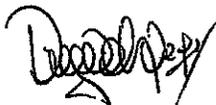
**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá, a los

**6 DIC 2012**



**MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA**  
Ministro de Hacienda y Crédito Público



**DIEGO MOLANO VEGA**  
Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones